

---

**Carta de Obama confirma la decisión de restablecer relaciones diplomáticas**

01/07/2015



El ministro interino de Relaciones Exteriores, Marcelino Medina González, recibió en horas de la mañana de hoy en la sede de la Cancillería al jefe de la Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana, Sr. Jeffrey DeLaurentis, quien le entregó una carta del presidente Barack Obama dirigida al General de Ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la que confirma la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas entre los dos países y abrir misiones diplomáticas permanentes en las respectivas capitales, a partir del 20 de julio de 2015

**Carta del presidente Barack Obama a Raúl Castro**

30 Junio de 2015

Su Excelencia  
Raúl Castro Ruz  
Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba.  
Habana

Estimado Sr. Presidente:

Me complace confirmar, tras conversaciones de alto nivel entre nuestros dos gobiernos, y con arreglo al derecho y las prácticas internacionales, que los Estados Unidos de América y la República de Cuba decidieron reestablecer relaciones diplomáticas y misiones diplomáticas permanentes en nuestros respectivos países el 20 de julio de 2015. Este es un avance importante en el proceso de normalización, iniciado el pasado diciembre, en cuanto a las relaciones entre nuestros dos países y pueblos.

Al tomar esta decisión, los Estados Unidos se ven alentados por la intención recíproca de entablar relaciones respetuosas y cooperativas entre nuestros dos pueblos y gobiernos, congruentes con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en particular los relativos a la igualdad soberana de los Estados, la solución de controversias internacionales por medios pacíficos, el respeto por la integridad territorial y la independencia política de los Estados, el respeto por la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como la promoción y el fomento del respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

Los Estados Unidos y Cuba son partes en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, firmada en Viena el 18 de abril de 1961, y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, firmada en Viena el 24 de abril de 1963. Me complace confirmar el entendimiento de los Estados Unidos de que las antedichas convenciones se aplicarán a las relaciones diplomáticas y consulares entre nuestros dos países.

Lo saluda atentamente,

Barack Obama

---